

En Delta Valencia S.L, el método seguido para el control y seguimiento del desempeño del servicio prestado por los proveedores es el siguiente:

EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN INICIAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Todos los proveedores que ofrecen un nuevo producto o servicio deben ser evaluados previamente por el Responsable de Calidad y Medioambiente, de tal manera que serán aceptados si se da una de las siguientes circunstancias:

- Que estén certificados o acreditados por algún organismo acreditado, (se les solicita copia del certificado).
- Ya han trabajado durante años con DELTA VALENCIA, S.L. y se le reconoce como un proveedor o subcontratista que ofrece una calidad aceptable.
- Por seguimiento de las tres primeras entregas o servicios realizados. El Director de Calidad y Medioambiente, junto con el Director de Producción, valoran una vez concluidos estos tres pedidos, el servicio ofrecido por el proveedor o subcontratista, clasificándolos como “conforme” o “no conforme” en cada caso, solo se aceptará a aquel proveedor que obtenga la calificación de “apto” en todos los casos.
- Que conteste satisfactoriamente al “Cuestionario para homologación de proveedores y subcontratistas”, F-PC.03-01, que envía el Director de Calidad y Medioambiente. Para ello, realiza la suma total de puntos obtenidos en el capítulo 5, de tal manera que la calificación es:
 - Satisfactorio: Obtiene entre 48 y 32 puntos.
 - Aceptable: Obtiene entre 31 y 16 puntos.
 - Deficiente: Obtiene menos de 16 puntos.

Solo incluye al proveedor o subcontratista con calificación mínima de aceptable y lo rechaza en caso contrario.

PRODUCTO NO CONFORME

Cualquier producto comprado se verifica e inspecciona, pudiendo ser rechazado por incumplimiento de alguna/s de las siguientes características:

- Incumplimiento de alguno de los requisitos del pedido.
- El estado físico del producto presenta algún defecto.
- Incumplimiento de la calidad/especificaciones del material pedido.
- La cantidad que ha llegado no coincide con lo indicado en el albarán.
- La inexistencia de certificados exigidos.
- Falta de correspondencia del material entregado con el solicitado en el pedido de compra.
- Incumplimiento de las condiciones económicas, precio y/o descuentos.
- Incumplimiento de plazos de entrega.

En cualquier caso, ante la aparición de cualquier incumplimiento de las características anteriormente mencionadas se abrirá un “Parte de producto no conforme” asociado al proveedor.

SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES ACEPTADOS

Por otra parte, la aceptación inicial supone el primer paso para establecer relaciones con el proveedor, pero no es suficiente para garantizar la continuidad de las mismas que dependerá de la evolución de la calidad de las entregas y de los servicios realizados.

La evaluación del desempeño de cada proveedor se realiza a través del seguimiento los aspectos de calidad y servicio de la siguiente manera:

Proveedores de procesos subcontratados

Se calcula el promedio de piezas defectuosas, de tal manera que se evalúa como:

- Satisfactorio: Entre 0 y 5%.
- Aceptable: Entre 6% y 10%.
- Deficiente: Más del 11%.

Proveedores de materia prima y de otros servicios no contemplados en el primer caso

Se calcula el promedio de servicios con existencia de producto no conforme, de tal manera que se evalúa como:

- Satisfactorio: Entre 0 y 10%.
- Aceptable: Entre 11% y 33%.
- Deficiente: Más del 33%.

Se mantiene como proveedor/subcontratista, en cualquiera de los casos, con evaluación mínima de “aceptable”, si esta evaluación es deficiente, se dará de baja y es comunicada de forma razonada al proveedor o subcontratista.

Independientemente de este proceso, se podrá decidir la baja de un proveedor o subcontratista por desaparición de la empresa, falta de actividad durante más de tres años o la aparición de otras alternativas más interesantes.